

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Carcabuey

Núm. 6.809/2014

El Ayuntamiento de Carcabuey, prestó su aprobación el día 22 de julio del presente, a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que regularán el procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Las empresas que lo deseen y que entiendan cumplan los re-

quisitos exigidos, podrán presentar sus ofertas en la forma y con la documentación reseñada en las bases y dispondrán al efecto de un mes contado a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los Pliegos citados podrán ser retirados de las dependencias municipales, o bien acudir al portal del Ayuntamiento [www.carcabuey.es](http://www.carcabuey.es), sección bases-convocatorias, donde obtendrán toda la información.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 29 de septiembre del 2014. El Alcalde, Fdo. Antonio Osuna Roperó.